



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E054 Comunicación de la Actividad Gubernamental

Coordinación General de Comunicación
Y Agenda Digital

Ejercicio fiscal 2020



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	5
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.7	8
2. Objetivos	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	9
2.2 Árbol de objetivos.....	10
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	11
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura	14
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	14
3.2 Estrategia de cobertura.....	15
4. Análisis de similitudes o complementariedades	17
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	18
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	18
5.2 Fuentes de financiamiento	18
6. Información Adicional.....	19
6.1 Información adicional relevante.....	19
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	19
Bibliografía.....	20
Anexos.....	20

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Durante el ejercicio 2018, el Organismo Público denominado Puebla Comunicaciones, tenía las atribuciones en materia de comunicación social; sin embargo a partir de las reformas realizadas al artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como lo establecido en los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones, dicho Organismo, debe contar con mecanismos que garanticen la independencia editorial de sus contenidos, entendiéndose esta como la libertad de publicar y/o elaborar contenidos sin influencia de agentes externos o preferencia a sectores determinados, buscando evitar la existencia de conflictos de intereses entre los diferentes sectores de la sociedad. Motivo por el cual la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital, asumirá las atribuciones en materia de comunicación social del Gobierno del Estado de Puebla.

1.2 Definición del problema.

Descripción del problema: El Sector Público y No Gubernamental del estado de Puebla desconoce las técnicas de comunicación para realizar la difusión de sus proyectos específicos y acciones de impulso social en favor de la ciudadanía.

1.3 Justificación del PP.

El PP 054 Comunicación de la Actividad Gubernamental, atiende a través de la detección de necesidades la implementación de acciones de promoción y difusión de la Administración Pública Estatal y Entidades No Gubernamental

La población objetivo son las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Entidades No Gubernamentales

La PP 054 Comunicación de la Actividad Gubernamental, se creó para promover y difundir las acciones y/o programas que requieran las Dependencias y Entidades gubernamentales, así como las entidades No Gubernamentales que realizan en beneficio de la población.

1.4 Estado actual del problema.

En el Directorio Nacional de Organizaciones Sociales, emitido por la Unidad de Atención de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación Federal, actualmente existen registradas 55 asociaciones en nuestro estado y la mayoría de ellas generan acciones de impacto social que no son conocidas entre la población, por no contar con un modelo para la difusión de vinculación de los mismos, con la finalidad de generar el mayor aprovechamiento de esos programas o acciones. La revisión se realiza anualmente; derivado de que las asociaciones de la sociedad civil o entes públicos, pueden crearse, fusionarse o extinguirse.

Fuentes:

- Directorio Nacional de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación Federal, 2018.
- Recepción de solicitudes oficiales de Instituciones Gubernamentales y de Organismos No Gubernamentales, para la difusión de sus proyectos específicos y acciones de carácter o impulso social en beneficio de los poblanos, 2018.

1.5 Evolución del problema.

A mediados del ejercicio 2012, por Decreto del Ejecutivo del Estado se extingue la Dirección General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, daba la directriz para que las instituciones gubernamentales efectuasen su difusión del quehacer gubernamental.

Derivado de una reestructura administrativa gubernamental y mediante Decreto se le confiere a Puebla Comunicaciones las atribuciones de coordinar la política en materia de comunicación social del estado para difundir el quehacer gubernamental.

Es a partir de la publicación en el Periódico Oficial de fecha 28 de abril de 2017 que con el objeto de coordinar las políticas en materia de Agenda Digital de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y la relativa a los Proyectos Estratégicos que le encomiende el Gobernador del Estado, se crea la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital como un Organismo Auxiliar del Ejecutivo Estatal.

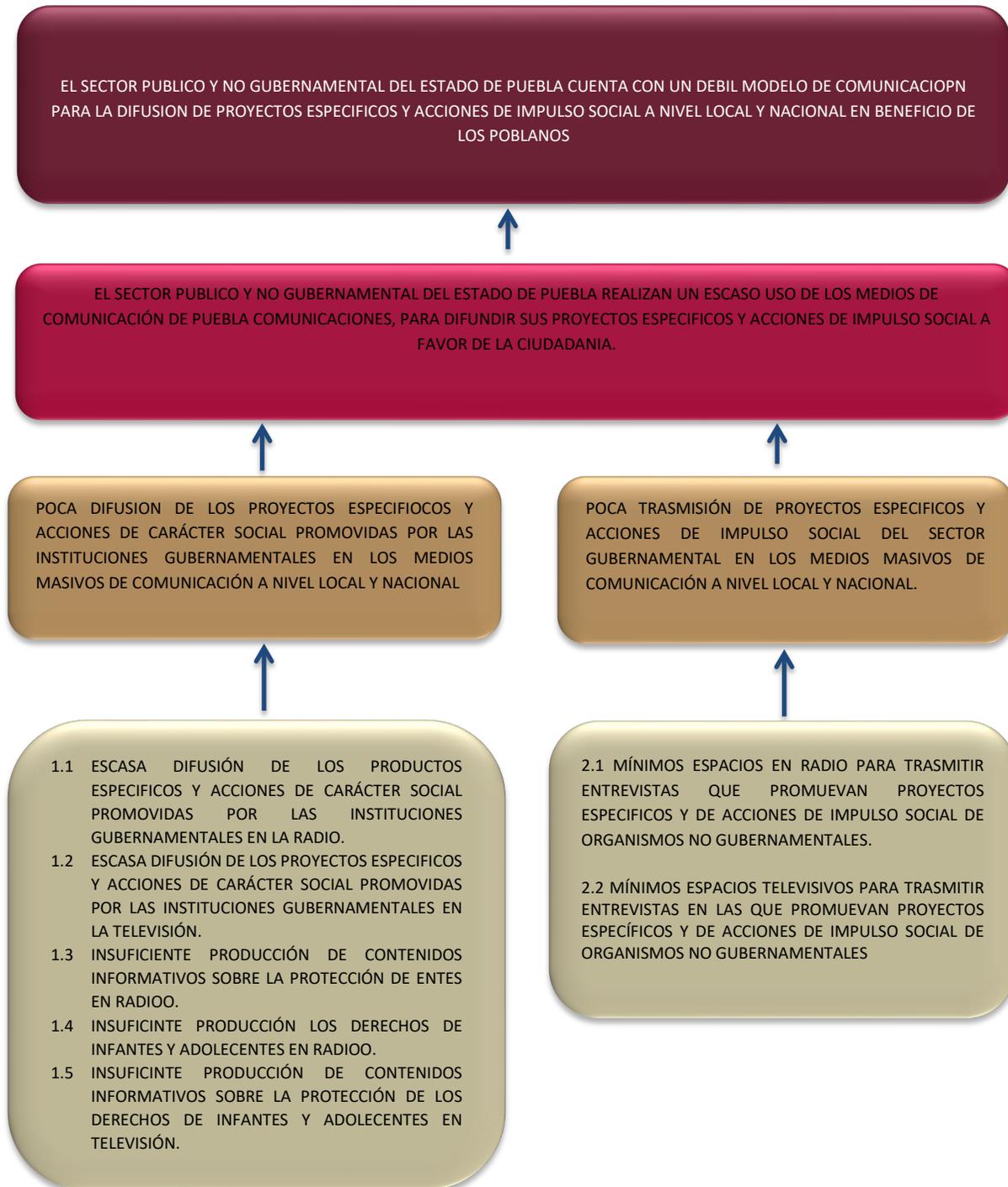
1.6 Experiencias de atención.

El Pp E054 es único en sus características por lo que no existen experiencias o estudios generados en el orden internacional, nacional o por instituciones académicas, encaminados al objetivo superior de este programa presupuestario; las vertientes de investigación encontradas, sólo se orientan a estudios generales de comunicación social; por lo que no ha sido posible adoptar casos de éxito, que permitan fortalecer la estructura de nuestro Programa Presupuestario.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Comunicación de la Actividad Gubernamental	39 Asociaciones Civiles y 30 Dependencias y Entidades de Gobierno.	Contribuir a la difusión de proyectos y acciones de impulso social con el sector público y no gubernamental del estado de Puebla a través del Modelo de Comunicación Social, cocreando gestiones para generar valor público en favor de los poblanos.	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de proyectos específicos y acciones de carácter social de las instituciones de gobierno del estado de Puebla, en los medios de comunicación. Transmitir proyectos específicos y acciones de impulso social de Organismos No Gubernamentales en los medios de comunicación de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital. 	Se ha logrado apoyar con difusión a 57 organizaciones no gubernamentales y se han recibido alrededor de 50 solicitudes de instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo: Programa 26: “Gobierno Inteligente”

Objetivo: “Fortalecer y mejorar el funcionamiento de las áreas de gobierno de manera estratégica, garantizando un mayor impacto en el bienestar de las personas”

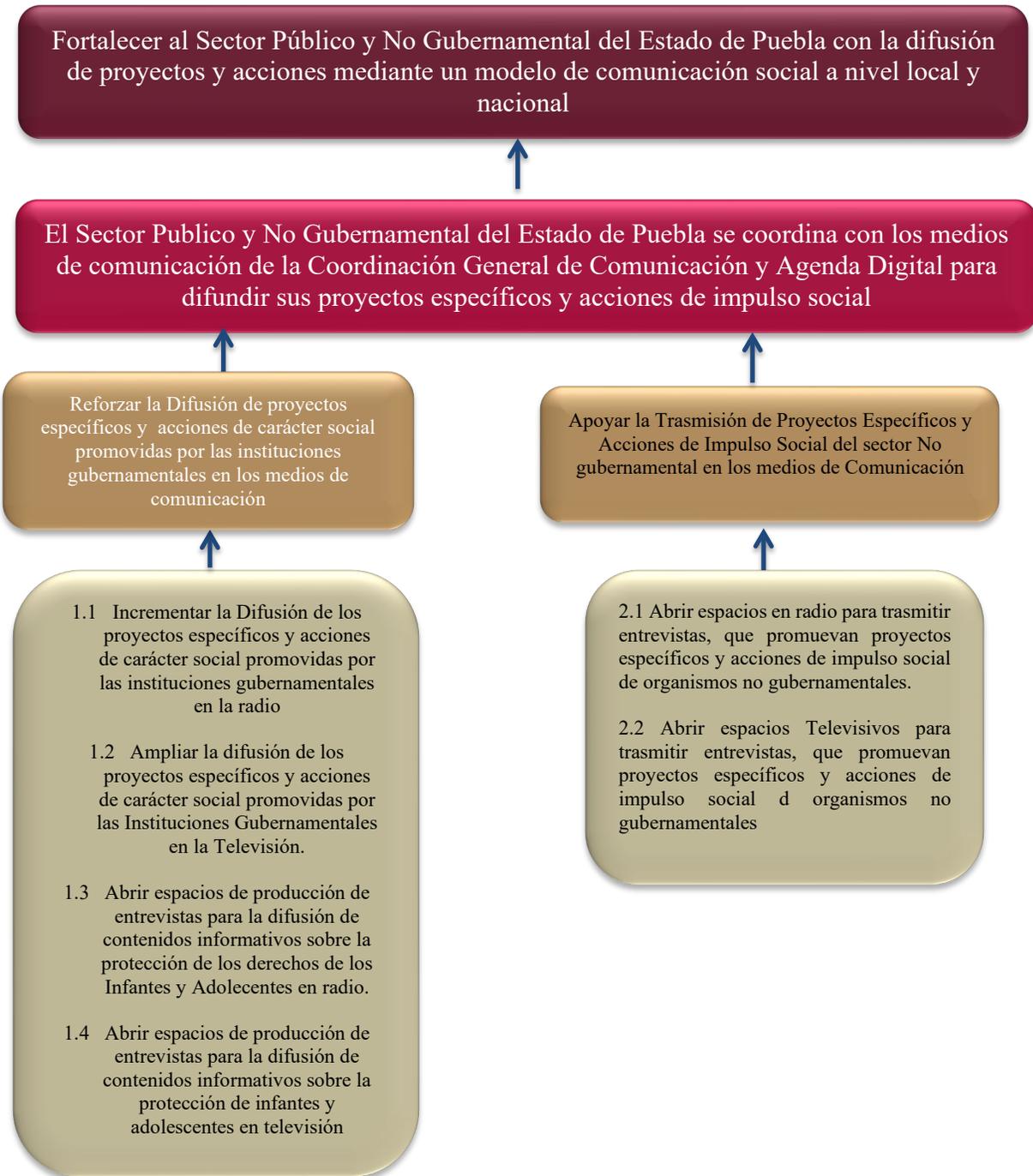
Estrategia: Generar políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.

Meta: Integrar y operar la agenda de comunicación social e innovación digital con la participación de los sectores público y privado, medios de comunicación locales, la academia y organizaciones de la sociedad civil. Líneas de Acción:

2. Desarrollar estrategias de vinculación con los sectores público, privado y social, para el diseño de contenidos de comunicación que fomenten la corresponsabilidad y la co-creación.	4. Integrar contenidos informativos y de comunicación social para plataformas televisivas, radiofónicas, de medios impresos y portales de internet
5. Promover el diseño y comercialización de los esquemas de interconexión para la difusión de información gubernamental y social.	7. Producir contenidos de información y comunicación con enfoque a la protección de los derechos de infantes en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

9. Generar y comercializar espacios de publicidad e información para el sector público y privado

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Las siguientes selecciones de alternativas para alcanzar el objetivo deseado son las siguientes:

- Esencial conocimiento de los proyectos y acciones del sector público y no gubernamental.
- Identificar a los organismos que difunden diferentes beneficios a la ciudadanía poblana.
- Co-crear acciones para generar valor público.
- Mayor información en materia de educación, salud y cultura.
- Integrar y operar mejor comunicación con los sectores público, privado y social.

Derivado de lo anterior se desarrollarán las siguientes acciones:

1.1. Incrementar la difusión de los proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales en la radio.

1.2. Ampliar la difusión de los proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales en la televisión.

1.3. Abrir espacios para la producción de entrevistas para la difusión de contenidos informativos sobre la protección en los derechos de infantes y adolescentes en radio.

1.4. Abrir espacios para la producción de entrevistas para la difusión de contenidos informativos sobre la protección en los derechos de infantes y adolescentes en televisión.

2.1. Abrir espacios en radio para transmitir, entrevistas que promuevan proyectos específicos y acciones de impulso social de organismos no gubernamentales.

2.2. Abrir espacios televisivos para transmitir, entrevistas que promuevan proyectos específicos y acciones de impulso social de organismos no gubernamentales

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
El sector público no gubernamental del Estado de Puebla cuenta con un débil modelo de comunicación para la difusión de proyectos específicos de impulso social a nivel local y nacional en beneficio de los Poblanos.	Fortalecer el sector público y no gubernamental del Estado de Puebla con la difusión de proyectos y acciones en favor de los poblanos mediante un modelo de comunicación social a nivel local y nacional.	Contribuir a la difusión de proyectos y acciones de impulso social con el sector público y no gubernamental del Estado de Puebla a través de un modelo de comunicación social co-creando gestiones para generar valor público en favor de los poblanos
Problema Central	Solución	Propósito
El sector público no gubernamental del Estado de Puebla realiza un escaso uso de los medios de comunicación de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital para difundir sus proyectos específicos y acciones de impulso social en favor de la ciudadanía.	El Sector Público y no gubernamental de estado de Puebla se coordina con los medios de comunicación de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital para difundir sus proyectos específicos y acciones de impulso social en favor de la ciudadanía.	El Sector público y no gubernamental del Estado de Puebla reciben apoyo para la difusión de los proyectos específicos y las acciones de impulso social en medios de comunicación de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital en favor de la ciudadanía.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<p>1. Poca difusión de proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales en los medios masivos de comunicación a nivel local y nacional.</p> <p>2. Poca transmisión de proyectos específicos y acciones de impulso social del sector gubernamental en los medios masivos de comunicación a nivel local y nacional.</p>	<p>1.1 Reforzar la difusión de proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales en los medios de comunicación a nivel local y nacional.</p> <p>1.2 Apoyar la transmisión de proyectos específicos y acciones de impulso social del sector no gubernamental en los medios de comunicación a nivel local y nacional.</p>	<p>C1 Productos de proyectos específicos y acciones de carácter social de instituciones gubernamentales difundidas.</p> <p>C2 Productos de proyectos específicos y acciones de impulso social del sector No gubernamental transmitidos.</p>

Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 Escasa difusión de los proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales en la radio.</p> <p>1.2 Escasa difusión de los proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales en la televisión.</p> <p>1.3 Insuficiente producción de contenidos informativos sobre protección de los derechos de infantes y adolescentes en la radio.</p> <p>1.4 Insuficiente producción de contenidos informativos sobre protección de los derechos de infantes y adolescentes en la televisión.</p> <p>2.1 Mínimos espacios en radio para transmitir entrevistas en las que promuevan proyectos específicos y de acciones de impulso social de organismos no gubernamentales.</p> <p>2.2 Mínimos espacios en televisión para transmitir entrevistas en las que promuevan proyectos específicos y de acciones de impulso social de organismos no gubernamentales.</p>	<p>1.1 Incrementar la difusión de proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales en la radio.</p> <p>1.2 Ampliar la difusión de los proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales en la televisión.</p> <p>1.3 Abrir espacios para la producción de entrevistas para la difusión de contenidos informativos sobre la protección en los derechos de infantes y adolescentes en la radio.</p> <p>1.4 Abrir espacios para la producción de entrevistas para la difusión de contenidos informativos sobre la protección en los derechos de infantes y adolescentes en la televisión</p> <p>2.1 Abrir espacios en radio para transmitir entrevistas que promuevan proyectos específicos y acciones de impulso social de organismos no gubernamentales.</p> <p>2.2 Abrir espacios en televisión para transmitir entrevistas que promuevan proyectos específicos y acciones de impulso social de organismos no gubernamentales.</p>	<p>1.1 Difundir entrevistas en vivo de 243 proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales a través de la red estatal de radiodifusoras culturales y educativas.</p> <p>1.2 Difundir entrevistas en vivo de 10 proyectos específicos y acciones de carácter social promovidas por las instituciones gubernamentales a través de la televisora Estatal.</p> <p>1.3 Abrir 22 espacios en la red de radiodifusoras culturales y educativas para producir entrevistas, capsulas o menciones difundiendo sobre la protección de los derechos de los infantes y adolescentes.</p> <p>1.4 Abrir 48 espacios en la barra programática de Puebla Comunicaciones para producir entrevistas que difundan sobre la protección de los derechos de los infantes y adolescentes</p> <p>2.1 Abrir 2350 espacios en la en la red de radiodifusoras culturales y educativas para entrevistas en las que se transmitan proyectos específicos y acciones de carácter social de organismos no gubernamentales.</p> <p>2.2 Abrir 940 espacios en la televisora Estatal educativas para entrevistas en las que se transmitan proyectos específicos y acciones de carácter social de organismos no gubernamentales.</p>

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- Población de referencia** Son 139 instituciones públicas y organismos no gubernamentales, que probablemente, no realizan la difusión de su quehacer en favor de los habitantes del estado de Puebla.
- Población Potencial**, Son 74 Organismos Públicos y 65 Organismos No Gubernamentales
- Población objetivo**, Sólo el 75% de las instituciones públicas y de los organismos no gubernamentales, serán las probables demandantes a otorgar el apoyo para la difusión de sus proyectos y acciones, debido a los espacios que se brindarán en la barra programática o escaletas de las redes de radio y de televisión.
- Población atendida**, La cobertura que se autorizó para el ejercicio fiscal 2019, es de 69 Organismos Públicos y No Gubernamentales; es decir, se consideró el 58% de ambas instituciones, para la difusión de sus proyectos y acciones.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Instituciones públicas y privadas del estado de Puebla que no realizan la difusión de sus proyectos específicos y acciones de impulso social en favor de los habitantes del estado de Puebla.	139 Instituciones Públicas y No Gubernamentales	Agosto 2018	Anual	Unidad de Atención a Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación Federal. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Puebla.
Población Potencial	139 Organismos Públicos y No Gubernamentales, que realizan proyectos específicos y acciones de impulso social en el estado de Puebla	74 Organismos Públicos y 65 Organismos No Gubernamentales	Agosto 2018	Anual	Unidad de Atención a Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación Federal. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Puebla.
Población Atendida	69 Organismos Públicos y No Gubernamentales, que realizan proyectos específicos y acciones de	69 Organismos Públicos y Organismos No Gubernamentales	Agosto 2018	Anual	Unidad de Atención a Organizaciones Sociales de la

	impulso social en el estado de Puebla				Secretaría de Gobernación Federal. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Puebla.
Población Objetivo	39 Asociaciones de la Sociedad Civil del estado de Puebla, y con 30 Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla que soliciten el apoyo para la difusión de sus proyectos específicos y de acciones de impulso social a nivel local y nacional	69 Organismos Públicos y Organismos No Gubernamentales	Agosto 2018	Anual	Unidad de Atención a Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación Federal. Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Puebla.

3.2 Estrategia de cobertura.

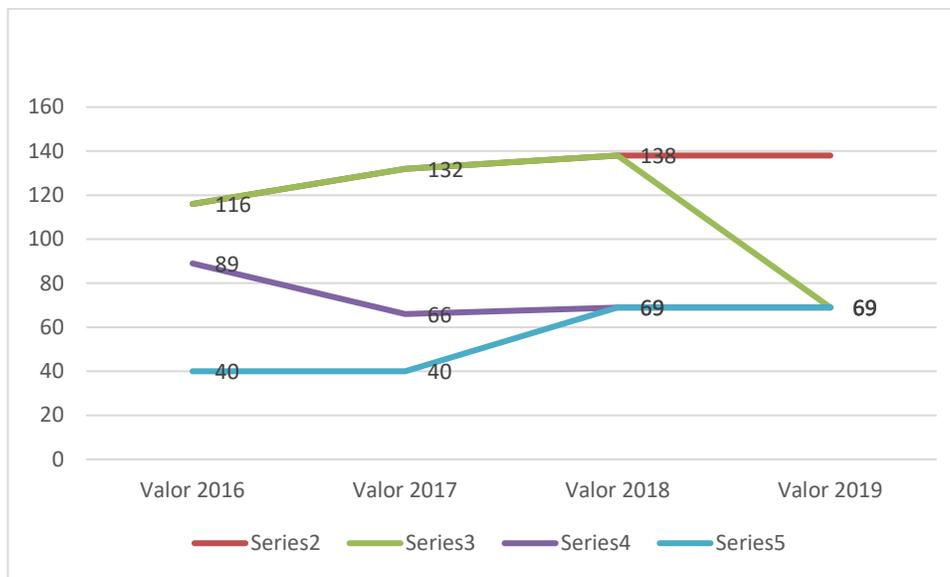
Población Potencial: 65 Organismos Públicos y 74 Organismos No Gubernamentales o Asociaciones de la Sociedad Civil, que realizan proyectos específicos y acciones de impulso o de carácter social en el Estado de Puebla.

Población objetivo: 30 Dependencias y Entidades y 39 Organismos No Gubernamentales o Asociaciones de la Sociedad Civil, las cuales probablemente soliciten apoyo para la difusión de sus proyectos y acciones. Se considera preferentemente aquellas instituciones o asociaciones que efectúen su solicitud de manera oficial, para gestionar el apoyo para la difusión de sus proyectos específicos o de impulso social. Valoración del contenido Del grupo de Organismos No Gubernamentales o Asociaciones de la Sociedad Civil, sus características más importantes se encontraron que: el 31% son Asociaciones que se dedican a otorgar Servicios de Desarrollo para el empresario, de promoción comunitaria o en pro de los Derechos Humanos; el 22% son productores o ganaderos; 17.65% de Asociaciones de Salud; una tercera parte de ellas apoyan a infantes con problemas de cáncer y para adopción; otro grupo igual con un 17.65% contribuyen con el fomento cultural o de formación educativa; y casi un 11.70% pertenecen al grupo de Asociaciones Religiosas, cabe señalar que de este porcentaje, el 5.88% son organizaciones de apoyo psicológico a personas con problemas de autoestima.

Descripción del resultado esperado: Contribuir con el sector público y no gubernamental del estado de Puebla en la difusión de proyectos y acciones, a través del modelo de comunicación social, co-creando gestiones para generar valor público en favor de los poblanos. Para el caso de la Población Objetivo aumentó en el registro Asociaciones Civiles a principios de 2018.

Evolución de la Cobertura del Programa Presupuestario E054

Población	Unidad de Medida	Valor 2016	Valor 2017	Valor 2018	Valor 2019
Referencia	Instituciones	116	132	138	138
Potencial	Instituciones	116	132	138	69
Objetivo	Instituciones	89	66	69	69
Atendida	Instituciones	40	40	69	69



El Programa Presupuestario cuenta con un listado de Instituciones Gubernamentales, que continuamente solicitan el apoyo para la difusión de su quehacer gubernamental, pero para el caso de los Organismos No gubernamentales o Asociaciones de la Sociedad Civil, es variable, debido a que mes con mes son diferentes las asociaciones que buscan el apoyo para difundir adecuadamente aspectos relevantes de sus proyectos o acciones de impulso social.

En la Barra Programática y la Escaleta se incorpora: la apertura de espacios para entrevistas o la difusión de los productos a transmitir del Sector Público y No Gubernamental,

tanto en radio como en televisión. Contar con un padrón de organismo no gubernamentales, es complejo, porque algunos de ellos sí están registrados en la Secretaría de Gobernación Federal, pero en su mayoría, sólo es a través de una Notaría Pública. Para el ejercicio fiscal 2019, se espera alcanzar una cobertura del 100% de la población objetivo definido.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El programa presupuestario de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital, guarda complementariedad con el del Organismo Público Descentralizado denominado Puebla Comunicaciones. Sin embargo Puebla Comunicaciones es el encargado de promover la difusión de contenidos educativos, económicos, sociales y culturales y la Coordinación General de Comunicaciones y Agenda Digital se encarga de Coordinarse con la Dependencias y Entidades de la Administración Pública para la creación, promoción y difusión de campañas en beneficio de la población.

Nombre del PP	Comunicación de la Actividad Gubernamental			
Institución	Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital.			
Propósito (MIR)	Fortalecer al Sector Público y No Gubernamental			
Población o área de enfoque	30 Dependencias y Entidades y 39 Organismos no gubernamentales			
Cobertura geográfica	El Estado de Puebla			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No			
Se complementa con el PP de análisis	Si			
Explicación	La Difusión de contenidos educativos, económicos y sociales se complementan con la coordinación de Dependencias y Entidades No gubernamentales para la elaboración y difusión de sus proyectos y acciones			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$ 77,640,000.00
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$ 77,640,000.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 77,640,000.00
Recursos Estatales	\$
Total	\$ 77,640,000.00



6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Otra herramienta utilizada para la planeación estratégica es la “Matriz de Indicadores para Resultados” (MIR), la cual organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa presupuestario E054 Comunicación de la Actividad Gubernamental.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E. Prestación de Servicios Públicos.
Programa Presupuestario: E054 Comunicación de la Actividad Gubernamental. <small>En caso de tratarse de un PP de nueva creación, solo se colocará el nombre</small>
Unidad Responsable del PP: Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital.



Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital	■ Difundir Proyectos específicos y Acciones de carácter social de Instituciones Gubernamentales
	■ Transmitir Proyectos Específicos y Acciones de Impulso Social realizados por Organismos No Gubernamentales
	■

Bibliografía

- Directorio Nacional de Organizaciones Sociales de la Unidad de Atención de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación Federal.
- <http://organizacionessociales-portal.segob.gob.mx/directoriouaos/exportEdo.php>
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Puebla, y www.puebla.gob.mx

Anexos

No se agregan anexos.